CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO ANEXO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Generalidades:

1) Este formato tiene por objetivo modificar las cláusulas del contrato **que no requieren ser modificadas en los campos del contrato electrónico de la plataforma SECOP II**. Aquella cláusula o información que pueda ser modificada directamente en esta plataforma no requiere el diligenciamiento de este formato. Por ende, dicha modificación se realiza directamente en SECOP II, haciendo uso de la casilla de justificación y adjuntado los anexos que soporten la misma.
2) **Las modificaciones al negocio jurídico publicado en la plataforma SECOP I o en la TVEC requieren la utilización de este formato**.
3) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
4) Este formato es diligenciado por la persona designada por el ordenador del gasto o el coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo.
5) **Este formato no requiere ser impreso en el caso de SECOP II. Respecto de las plataformas SECOP I y TVEC, debe ser impreso y suscrito por las partes**.
6) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
7) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
8) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8088358 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS. NIT. 901524499

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato Nro**. CO1.PCCNTR.8088358 del 2025**, así:

FECHA DE INICIO DE CONTRATO	16/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	15/09/2025
PRÓRROGA EN DÍAS	15
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA	30/09/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 58.000.000,00
ADICIÓN	$2.500.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN	$ 60.500.000,00

JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Conforme a la solicitud formal presentada por el contratista INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS. NIT. 901524499, mediante comunicación radicado No.: 7-2025-319782 NIS: 2025-01-364419 del día 23 de agosto de 2025, se solicita una prórroga del plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8088358, hasta el día **30 de septiembre de 2025** y adición en valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M. CTE. ($2.500.000,00)**, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

El motivo de la solicitud se fundamenta en lo siguiente:

1. Disponibilidad presupuestal para adición al contrato: Se ha confirmado la disponibilidad para realizar una adición presupuestal por valor de $2.500.000, lo cual implica un aumento en la cantidad de prendas deportivas a confeccionar. Este incremento en la producción requiere un ajuste en los tiempos inicialmente proyectados y agendados.

2. Restricción de entregas parciales: Conforme a las condiciones contractuales, no se permiten entregas parciales, lo cual limita la posibilidad de fraccionar la entrega de los productos ya terminados. Por esta razón, se hace pertinente modificar la fecha de terminación del contrato, permitiendo así la entrega completa y oportuna de todos los ítems comprometidos.

Análisis de la supervisión: Revisada la solicitud y en atención a la naturaleza de los productos involucrados y a la modalidad de monto agotable del contrato, se considera procedente otorgar la prórroga solicitada, teniendo en cuenta además que se adiciona el monto del contrato, sin que ello afecte las demás condiciones contractuales, garantizando así el cumplimiento adecuado del objeto contractual. La prórroga y adición permitirá al contratista atender oportunamente la producción y entrega de los ítems en los términos requeridos por la Entidad.

Los ítems solicitados en la adición al contrato CO1.PCCNTR.8088358 corresponden a los ítems 9 y 11 de las fichas técnicas que hacen parte integral del contrato en mención y las cantidades se ajustan al monto de la adición, conforme a los valores dispuestos en la oferta económica del contratista:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIOS SEGUN OFERTA ECONOMICA			
				VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
9	Camiseta de presentación	UNIDAD	**40**	$35.000	$6.650	$41.650	$1.666.000
11	Visera	UNIDAD	**50**	$14.000	$2.660	$16.660	$833.000

Se justifica la modificación del plazo de ejecución ampliándolo hasta el 30 de septiembre de 2025 y del valor del contrato, adicionando en DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS m. cte. ($ 2.500.000,00), garantizando de esta manera la adecuada ejecución del contrato y la satisfacción de las necesidades de la Entidad.

En virtud de lo anterior se procede a realizar la modificación del contrato en los siguientes términos:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE EL PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se modifica el **plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8088358 del 2025**, el cual quedará establecido hasta el día **30 de septiembre de 2025**, conforme a la solicitud presentada por el contratista y a la evaluación realizada por la supervisión.

SEGUNDO. **MODIFÍQUESE EL VALOR DEL CONTRATO:** Se modifica el valor total del contrato **CO1.PCCNTR.8088358 del 2025**, el cual quedará en **SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M. CTE. ($ 60.500.000,00)**, conforme a la solicitud presentada por el contratista y a la evaluación realizada por la supervisión.

Las demás condiciones, obligaciones y términos del contrato permanecen sin modificación.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. b**)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento.

La siguiente tabla incluye la ampliación de garantía con la prórroga y adición del presente otro sí.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/07/2025	31/03/2026	$ 12.100.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/07/2025	31/03/2026	$ 12.100.000,00

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Omar Wilson Carranza Ballén / Profesional de contratación CIDE Soacha